



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA
PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA
PROVINCIA DE EL ORO**

**PLAN ANUAL DE POLITICAS PÚBLICAS –
PAPP o POA 2024**





PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Políticas Pública, de ser existencial y perdurable en un horizonte que va más allá de la vida y que se constituye como un enganche de esperanza perdurable entre el presente que concluye en este instante y un futuro que no lo vemos, pero está ahí esperándonos y es a donde va a residir inexorablemente la parroquia.

El Plan Anual de Políticas Pública, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones del GAD Parroquial en torno al quehacer actual y al camino que debemos recorrer en el futuro para adecuarnos a los cambios y a las demandas que nos impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios. Consiste en establecer las necesidades de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción, para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva es una herramienta clave para la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Avanzada.

El Plan Anual de Políticas Pública de la parroquia, está en concordancia con el "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Se fundamenta en los logros de los "últimos 10 años" y pone en evidencia la existencia de nuevos retos por alcanzar, en torno a tres ejes principales: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado, que contienen a su vez tres objetivos nacionales de desarrollo que rompen con la lógica sectorial y dan cuenta de las prioridades que tiene el país. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El plan cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a cargo de la SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, institución que también lidera la planificación. Sus funciones relativas a la etapa de seguimiento del plan se encuentran respaldadas legalmente por el Código Orgánico de Planificación (artículo 17) y tienen su sustento un plan de indicadores presentes en el plan, que surgen de los Objetivos Nacionales de Desarrollo y se asocian a cada meta.

En este aspecto enfatizamos que el presente PAPP, fue formulado dentro de los plazos legales, con la activa participación ciudadana en la asamblea que se instaló con fines previamente establecidos, además cabe citar la activa y decidida participación del Sistema de Participación Ciudadana y Control social y el El Consejo de planificación, donde se priorizó las obras y la inversión pública parroquial, en la perspectiva de dar cumplimiento a los objetivos del régimen de desarrollo y el Buen Vivir, contemplados en la constitución y así como ejecutar las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales-GADPR, establecidas en el COOTAD.

ANTECEDENTES

La presente elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas - 2024 del Gobierno Parroquial Rural de La Avanzada del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, responde a las siguientes matrices de actuación:



La formulación del Plan Anual de Políticas Públicas de la parroquia La Avanzada, responde a dar cumplimiento al código de organización del territorio, autonomías y descentralización-COOTAD (art 233-248), que establece que todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual – POA o Plan Anual de Políticas Públicas – PAPP y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y bajo los principios de la participación.

En este sentido, las prioridades de inversión se establecieron desde las unidades básicas de participación y fueron recogidas en la asamblea local con el sistema de participación Ciudadana y Control Social y el Consejo de Planificación Parroquial como máxima instancia de participación y presidentes de Sitios y Ciudadelas. El cálculo definitivo de los ingresos fue presentado en el mismo plazo que establece el COOTAD, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión para el presente año siguiente.

El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y el consejo de Planificación Parroquial, reconocido por el GAD parroquial, han considerado el límite presupuestario, así mismo ha definido las prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que fueron procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto.

En este contexto, el Plan Operativo Anual, contiene una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas y proyectos se formularán y ejecutarán progresivamente en función del plan de desarrollo. A fin de hacer posible su evaluación técnica, el GAD brindará las facilidades e información requerida de cada uno de los proyectos

En procura de transparentar la inversión pública y fortalecer la participación ciudadana en el marco de promover mecanismos alternativos de la democracia directa, el GAD parroquial brindará las facilidades en cuanto a información, logística y difusión, con la conformación de veedurías sociales, alrededor de las obras y proyectos que se van a ejecutar en el ejercicio económico del año 2024.

En conclusión lo que se plantea con la elaboración del Plan Operativo Anual, es lograr una eficiente inversión de los recursos públicos en función de las demanda locales y en respuesta a las prioridades del plan de desarrollo; establecer los límites presupuestarios del GAD, además organizar y priorizar los proyectos, promover el trabajo en equipo y mejorar las decisiones del gobierno parroquial en la gestión del desarrollo territorial, tomando como eje principal al ser humano en todo su dimensión.

La elaboración del Plan Anual de Políticas Públicas, además, se lo formuló en base a los cinco ejes de planificación territorial y de gestión del desarrollo de PLANIFICA ECUADOR; fundamento sobre el cual está diseñado el plan de desarrollo parroquial y que se traduce en comprender el territorio y su gestión desde una perspectiva integral y sistémica.

Las instancias de cooperación en la que se va a gestionar y movilizar recursos, destacamos:

- Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de El Oro
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa
- Ministerios del régimen dependiente
- Organismos de cooperación públicos privados nacionales e internacionales

1. OBJETIVO



Orientar con el Plan Operativo Anual - 2024, las gestiones, inversión, movilización de recursos, capacidades técnicas y participativas de las comunidades de la parroquia La Avanzada, en forma organizada y priorizada, hacia el cumplimiento del plan Nacional de desarrollo-2017-2021 alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la constitución.

2. RESOLUCIÓN DE PUESTA EN VIGENCIA – DEL POA -2024

El Gobierno Parroquial de La Avanzada a los 08 días del mes de septiembre del año 2023, resuelve aprobar y poner en vigencia, el Plan Anual de Políticas Públicas 2024, el mismo que recoge las demandas y aspiraciones de los Sitios y Ciudadelas de la parroquia de La Avanzada.

Toma la palabra el Sr. Lcdo. Pablo Quezada Toledo manifiesta, compañeros gracias por asistir a esta reunión de trabajo que es de suma importancia en esta reunión estamos para analizar, elaborar y aprobar el POA del GAD Parroquial de La Avanzada para el año 2024, tenemos una propuesta para poder analizarla, debatir y poder llegar a un acuerdo y aprobar, a continuación doy paso a la Ing. Norma Castillo Reyes, procederá a dar la explicación necesaria y llevar adelante la reunión para analizar y resolver de la mejor manera la aprobación del POA 2024.

Toma la palabra la Ing. Norma Castillo Reyes, manifiesta buenas tardes con todos los presentes a continuación nos aprestamos a la elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual 2024 (POA) del GAD Parroquial Rural La Peaña, en esta instancia se recoge las necesidades más prioritarias y que vamos a trabajar durante el año 2024. Tenemos una matriz de borrador donde en forma conjunta con ustedes ir revisando corrigiendo eliminando y/o aumentando necesidades y de esta manera obtener el POA de nuestra Institución para el año 2024, procedo a dar lectura a cada uno de los frentes de trabajo que basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Peaña tenemos en la presente matriz, se va ir explicando cada una de ella de que representa el frente de trabajo cual es el alcance del mismo y luego que se termine la explicación podamos analizar y dar la aprobación o corrección en caso de que sea necesario.

Luego que la Ing. Norma Castillo concluye con su exposición.

Toma la palabra la Sra. Rosa Emilia Miñan Pinales, miembro del Consejo de Planificación de La Avanzada, manifiesta buenas tardes señor presidente y vocales del GAD Parroquial de La Avanzada, compañeros del Sistema de Participación Ciudadana de La Avanzada y Consejo de Planificación Parroquial de La Avanzada, hemos recibido la explicación de los frentes de trabajo que compone el POA 2024 y me parece muy acertado, nos quedaría que en el momento de la ejecución de cada uno de los proyectos poder realizarlos de la mejor forma ya que dentro del presupuesto se está priorizando proyectos de atención prioritaria es muy importante que sean atendidos los Adultos Mayores en forma eficiente y de igual forma los niños y niñas que forman parte del Proyecto de Desarrollo y formación deportiva. Con lo relacionado a la obra de los bordillos desde la Ciudadela el Cisne hasta las brisas terminar de ejecutar esa obra y ver la posibilidad de continuar con los bordillos hasta llegar al Sitio El Vado y gestionar ante el Gad Municipal para que nos ayude con el adoquinado de la acera ya que es una obra importante por la seguridad de los peatones.

Toma la palabra la Sra. Lcda. Mónica Ordoñez Valarezo, miembro del Consejo de Planificación de la Avanzada, manifiesta buenas tardes señores del GAD Parroquial La Avanzada. Compañeros de participación ciudadana y planificación de la parroquia La Avanzada, en esta reunión estamos para la elaboración del instrumento de trabajo del año 2024 como es el POA, que sin eso no se puede continuar con los trabajos planificados ya que el presupuesto de nuestra parroquia es poco para la múltiples necesidades que tiene nuestra Parroquia, de mi parte estoy de acuerdo con la lista que se ha presentado en esta reunión y continuar trabajando con esos frentes de trabajo.



Toma La Palabra la Lcda. Mercy Romero Black, Coordinadora del Sistema de participación Ciudadana y Control Social de la Avanzada, manifestando que es comprensible que no se puede hacer obras conmemorativas para el año 2024, ya que se tiene que priorizar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Avanzada, siendo el instrumento donde se priorizan y se planifican las obras y proyectos de acuerdo a las necesidades de la parroquia para ser ejecutadas durante el periodo 2023-2027 y como el presupuesto es poco y se está considerando los proyectos de grupos vulnerables no alcanza para más, por lo cual estoy de acuerdo con la lista presentada.

Toma la palabra el Señor Washington Ayala, manifestando se debería priorizar como obra prioritaria la construcción de la Cubierta Metálica de la Cancha de la Ciudadela El Cisne, ya que es el único lugar que tenemos para que los Jóvenes hagan deporte.

Toma la palabra el Sr. Lcdo. Pablo Quezada Toledo manifiesta, la cubierta de la cancha de la Ciudadela El Cisne es una obra que se la va a realizar en tripartito con un organismo no gubernamental ONG, Gad Municipal y nosotros como Gad Parroquial en el año 2025.

Toma la palabra la Sra. Mónica Ayala Jara, Vicepresidenta del GAD Parroquial La Avanzada, miembro del Consejo de Planificación Parroquial de La Avanzada, manifiesta buenas tardes con todos los presentes, debemos tener nuestro POA 2024 aprobado para continuar con los trabajos así lo dispone la ley, esta planificación se la está realizando tomando en cuenta lo más necesario y urgente para nuestra parroquia, por lo cual apruebo el POA para el año 2024.


Luego de un largo análisis de todos los proyectos y los beneficios que pueden dar a la parroquia, se aprueba el POA 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de La Avanzada. Los suscritos/as, firman de mutuo acuerdo y se comprometen trabajar en base al Plan Operativo Anual.



Sr. Lcdo. Pablo Iván Quezada Toledo.
PRESIDENTE GADPR DE LA AVANZADA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION



Lcda. Mercy Romero Black
COORDINADORA DEL SPCCS DE LA AVANZADA


Lcda. Mónica Ordoñez Valarezo
TECNICA AD-HONOREM DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sra. Mónica Ayala Jara
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
VOCAL DEL GADPR DE LA AVANZADA


Sr. Víctor Mario Ríos León
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sra. Rosa Mirán Parrales
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sr. Gonzalo Riofrio Calle
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Secretaría Nacional de Planificación



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON EL PND 2021 - 2025		
OBJETIVO	OBJETIVO	META PARA LA ZONA	COMPETENCIAS
Objetivo 10.- Reducción de las Desigualdades	Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Meta 9.3.1. Reducir la tasa de muertes por 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	Protección Integral de Derechos
Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles	Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>
Objetivo 16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólida	Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno. universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>

MATRIZ DE PLANIFICACION 2024 - SIGAD

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA
REPRESENTANTE LEGAL:	Lcdo. Pablo Iván Quezada Toledo

ALINEACION NIVEL DE GAD						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO					PROGRAMAS O PROYECTOS
	META DEL PDOT	INDICADOR DE MEDICIÓN	LINEA BASE		META ACUMULADA ANUAL AL 2024	
			AÑO	VALOR		
O.D.2.- Mejorar la calidad y nivel de vida de los habitantes de la Parroquia rural La Avanzada mediante un modelo de desarrollo sostenible social integral, para asegurar el cumplimiento de sus derechos socio culturales y deportivos.	Implementar cuatro proyectos de desarrollo sociocultural, hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	2023	4	4	ATENCION A ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA LA AVANZADA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LOS AMIGUITOS DE LA PARROQUIA RURAL DE LA AVANZADA PROYECTO EMBLEMÁTICO PUNTO DIGITAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LA AVANZADA Formación y apoyo a las actividades deportivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Parroquia La Avanzada
O.D.4.- Ampliar y mejorar la infraestructura vial de la cabecera parroquial y caminos vecinales, en coordinación con los niveles de gobierno; así como, el mejoramiento de las infraestructuras, equipamientos públicos y en alianza estratégica garantizar el mejoramiento de la calidad de vida.	Implementar 8 proyectos de desarrollo de los asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad parroquial, hasta el año 2027.	número de proyectos implemetados	2023	3	4	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE LA AVANZADA DEL CANTÓN SANTA ROSA .
O.D.5.- Alcanzar una fortalecida, eficiente, participativa, desconcentrada y transparente gestión del GAD Parroquial.	Implementar cinco proyectos de desarrollo político – institucional y de participación ciudadana, hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	2023	2	4	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA AVANZADA 2023-2027 EQUIPAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL DE LA AVANZADA DEL CANTON SANTA ROSA

PRESUPUESTO								PROGRAMACION				
FECHA INICIO	FECHA FIN	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	CODIFICADO INICIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES
				GAD		BD	OTROS	I	II	III	IV	I
				Tranferencia Gov. Central	Convenio	Crédito						
01/01/2024	31/12/2024	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00				25%	25%	25%	25%	1500
01/01/2024	31/12/2024	\$ 66,440.88	\$ 66,440.88	\$ 17,306.27	\$ 49,134.61			25%	25%	25%	25%	\$ 16,610.22
01/01/2024	31/12/2024	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00				25%	25%	25%	25%	\$ 0.00
01/01/2024	31/12/2024	\$ 5,735.71	\$ 5,735.70	\$ 5,735.71				25%	25%	25%	25%	\$ 1,433.92
01/02/2024	31/12/2024	\$ 11,580.49	\$ 11,580.49	\$ 11,580.49				19%	27%	27%	27%	\$ 1,062.46
01/03/2024	30/09/2024	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				0%	20%	80%	0%	\$ 0.00
01/07/2024	30/09/2024	7500	7500	7500				0%	0%	100%	0%	0



ÓN		
TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS		
II	III	IV
\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
\$ 16,610.22	\$ 16,610.22	\$ 16,610.22
\$ 0.00	\$ 400.00	\$ 400.00
\$ 1,433.93	\$ 1,433.93	\$ 1,433.93
\$ 1,770.75	\$ 2,351.53	\$ 6,395.75
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00
0	7500	0